RESOLUCION No.0016
(13 de enero de 2023)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA DE COBRO.

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, posesionado el 02 de enero del 2020 a través de resolución No. 007 del 02 de enero del 2020 y delegado para contratar a través del decreto No. 001 de 02 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. SMT-001 de fecha 04 de enero de 2023, se contrató a **SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S,** con el objeto de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO EN EL PLAN VIAL ESPECIAL, EN ACOMPAÑAMIENTO A LOS EVENTOS FOLCLORICOS, ARTISTICOS Y MUSICALES A EJECUTARSE EN EL MARCO DE LA FIESTA DE CARNAVAL DEL AÑO 2023 EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**, en un plazo de tres (03) días, contados a partir del 04 de enero de 2023 hasta el 06 de enero de 2023, por la suma de **VENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (28.999.800,oo) MONEDA CORRIENTE**, los cuales se pagarán en un solo pago, al término del objeto contractual.

Que, **SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S** identificado con Nit número 900.120.913-2, según Informe de Supervisión y Certificado de cumplimiento contractual expedida por el Profesional Universitario del Área de la Inspección de Tránsito del Municipio de Ocaña, cumplió con el servicio en el periodo comprendido entre el 04 de enero al 06 de enero 2023 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el **PAGO** del Contrato de Prestación de Servicios No. SMT-001 de fecha 04 de enero de 2023 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el **PAGO** a nombre de **SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S,** por concepto de Servicios Prestados a la Administración Municipal en el periodo comprendido entre el 04 de enero al 06 de enero de 2023, según Contrato de Prestación de Servicios No. SMT-001 de fecha 04 de enero de 2023 por la suma de **VEINTIOCHO MILLOENES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/C (28.999.800).**

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al **RUBRO 2.3.2.02.02.009.24.010 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA**, del Presupuesto de Gastos de Inversión de la actual vigencia fiscal de 2023

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE

Dado en Ocaña, a los trece días (13) del mes de enero de 2023



LEONARDO MORENO BONILLA
Secretario de Movilidad y Tránsito

Vo.Bo. Area jurídica: